

Política
y SociedadMayoría de
Morena se
queda corta
en el Senado

- En CDMX, avalan que alianza crezca bancada vía enroques.

- PÁGS. 38-39

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) es la que estipula la fórmula que se debe aplicar para asignar los escaños por representación plurinominal.

INE presenta resultados de cómputos para el Congreso federal

Morena no alcanzaría en el Senado mayoría calificada

• Oficialismo alcanzaría 82 de los 85 escaños que necesita para poder cambiar la Carta Magna en la Cámara Alta

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

24.4
MILLONES

de votos son los que obtuvo Morena en el Senado en las elecciones del 2 de junio.

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, obtuvieron, por lo menos, la mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó anoche los resultados finales de los cómputos de votos de senadurías y diputaciones federales, con los cuales se asignan los espacios que les corresponderá a cada partido político por el principio de representación proporcional o mejor conocido como plurinominales.

Con estos datos también se confirmó que Morena y sus aliados el PT y PVEM, obtuvieron, por lo menos, la mayoría en ambas cámaras, no obstante, se prevé que al ser aplicada la fórmula prevista en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), para la asignación de plurinominales, esta coalición alcanzaría los 370 curules, mayoría calificada para reformar la Constitución en la Cámara de Diputados.

Mientras que en el Senado de la República, con 82 espacios, los integrantes de la Cuarta Transformación se quedarían a tres escaños de alcanzarla.

Cabe señalar que de acuerdo con la normativa, las asignaciones finales de las diputaciones y senadurías plurinominales se concretarán hasta el mes de agosto, ya que es necesario que todos los juicios de inconformidad y posible nulidad de casillas sean desahogados, además de que el INE tiene la posibilidad de aplicar criterios adicionales sobre una posible sobrerrepresentación.

No obstante, al darse a conocer los cómputos de circunscripción ya se tie-

ne la base para iniciar el proceso de asignación de plurinominales, por lo que siguiendo lo establecido en LGIFE, la conformación del Congreso podría quedar de la siguiente manera en la Cámara de Diputados: Morena 245 curules; PT 48; PVEM 77; PAN 68; PRI 33; MC 25; PRD 3; más un diputado o diputada sin partido.

En tanto, en Senado podría integrarse por 60 legisladores de Morena; 22 del PAN; 16 del PRI; 14 del PVEM; 8 del PT; 6 de Movimiento Ciudadano y 2 del PRD.

Conteos finales

En el caso de la Cámara de Diputados, los conteos para mayoría relativa resultaron en: 219 para la alianza Morena, PT y PVEM; 39 para la coalición del PAN, PRI y PRD; 37 para Morena; 3 para el PAN; 1 para Movimiento Ciudadano y 1 sin partido.

Estas cifras se traducen en que Morena, PT y PVEM tendrán en conjunto 256 diputados por el principio de mayoría relativa, es decir, que fueron elegidos por la ciudadanía en las votaciones del pasado 2 de junio.

Mientras que la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD tendrán 42 diputaciones de las 300 que son votadas.

En tanto, los conteos distritales dan cuenta que por partido político, Morena por sí solo obtuvo 24 millones 286,317 votos (40.8% de la votación); en PAN sumó 10 millones 049,375 de sufragios (16.8%); el PRI 6 millones 623,796 votos (11.1%); MC 6 millones 497,404 (10.9%); el PVEM 4 millones 993,988 votos (8.3%); PT 3 millones 254,718 (5.4%) y el PRD un millón 449,660 votos (2.4% de la votación).

El guía y aliados en Senado

Para el Senado de la República, los

cómputos distritales también conformaron la ventaja de Morena, el PT y PVEM, quienes en conjunto obtuvieron mayoría en 30 estados por el principio de mayoría relativa.

En el caso de la mayoría relativa, Morena y aliados ganaron en conjunto 19 entidades; mientras que Morena por sí sólo ganó 10, al igual que el PVEM, quien obtuvo 1. En tanto, el PAN, PRI y PRD sólo obtuvieron 2.

En el caso de las primeras minorías, el PAN, PRI y PRD obtuvieron con conjunto 25 entidades; el PAN 1; Morena, el PT y PVEM lograron 1; el PVEM 2; Morena 1 y MC 2.

De acuerdo con los conteos distritales, para el Senado Morena obtuvo 24 millones 484,943 votos, seguido por el PAN con 10 millones 107,537 votos, el PRI con 6 millones 530,305 votos, el PVEM con 5 millones 357,959 votos; Movimiento Ciudadano con 6 millones 528,238 votos y PT con 3 millones 214,708 votos y el PRD un millón 363,012 sufragios.

Según el INE, con la emisión de los resultados de las elecciones de senadurías, diputaciones y los resultados de la elección presidencial, concluye la etapa del proceso en la que participaron miles de funcionarios electorales, capacitadoras y capacitadores, supervisoras y supervisores, representantes de los partidos políticos y en general a todo el personal de la rama administrativa y operativa.

Asimismo, se recordó que estos datos serán enviados a las Cámaras del Congreso de la Unión y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que, en el ámbito de responsabilidad de cada institución continúe con las fases que llevarán a la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.



Integración del Congreso

De acuerdo con la nueva distribución, los partidos oficialistas son quienes concentran el mayor número de legisladores.



FUENTE: INE



GRÁFICO EE